



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PURACE
RESGUARDO INDÍGENA DE PALETARÁ
NIT: 817004714-2



EL CABILDO INDÍGENA DE PALETARÁ EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN SUS ARTÍCULOS 1, 7, 246, CONVENIO 169 DE LA OIT, LEY 89 DE 1890, LEY 21 DE 1991 Y DEMÁS PRONUNCIAMIENTOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE AMPARA LA AUTONOMÍA Y LA AMPLIACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA EN SUS TERRITORIOS.

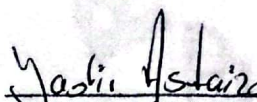
Paletará: 05 de febrero del 2024.

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

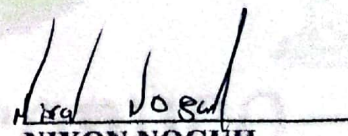
El cabildo Indígena de Paletará, denuncia ante la opinión pública, **RECHAZA Y REPUDIA** de manera contundente hechos ocurridos en la vía nacional del municipio de Puracé que conduce al departamento del Huila municipio de ISNOS, por grupos delincuenciales al margen de la ley que vienen delinquiendo en la vía nacional, la cual fue afectada de manera flagrante la guardia Indígena del Resguardo, cuando se encontraban en el ejercicio de control Territorial dentro de nuestra jurisdicción, en la parte alta de la montaña en el kilómetro 58 del corredor vial de Paletará, la guardia indígena son recibidos con disparos de armas de fuego. por parte de grupos delincuenciales al margen de la ley atentando contra la vida, e integridad de los comuneros que hacen parte de nuestra guardia indígena.

El Cabildo Indígena de Paletará y su Guardia Indígena, se encuentra en alerta, por dicho atentado, pues se está vulnerando el derecho a la vida y la dignidad de los pueblos indígenas y al territorio, motivo por el cual se exige de inmediata el derecho a la vida y protección al territorio.

Con este comunicado se hace un llamado a las autoridades e instituciones del Gobierno Nacional, como a DDHH del Ministerio del Interior, Gobernación del Cauca, Organismos Nacionales e Internacionales defensores y garantes de los DD. HH y DIH, Defensoría del Pueblo y demás, para que priorice el Territorio con acciones de seguridad.


YAIR ASTAIZA
Gobernador




NIXON NOGUIL
Alcalde